

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2006.-

VISTO:

La solicitud presentada por el Lic. Manuel Hipólito Picasso y Cart. Juan Cernadas, ambos de la Comisión Organizadora del "XIII Congreso Nacional de Fotogrametría y Ciencias Afines" a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 20 y el 22 de septiembre próximo, y

CONSIDERANDO:

Que la temática del evento está vinculada con carreras que se dictan en nuestra Facultad de Ciencias Naturales.

Que dicho Congreso brindará un espacio para intercambiar conocimientos y experiencia sobre distintas problemáticas relacionadas con la Fotogrametría y Ciencias Afines.

Que participan profesionales nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria.

Que la participación de la Facultad es de carácter honorífica.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, al "*XIII Congreso Nacional de Fotogrametría y Ciencias Afines*" a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 20 y el 22 de septiembre del año en curso.

Art. 2º) Elevar copia de la presente a la Comisión Organizadora.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 457/06.-


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.